

## Garantía de Derechos y Libertad.

Garantizar los derechos y la libertad de las personas es tarea ineludible de los tres Poderes del Estado. Ciudadanos seguros, libres de riesgo y amenazas, que viven en armonía y en paz, es el resultado de la certeza jurídica, el acceso a la justicia y a la seguridad pública.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 reconoce el profundo reto que existe en México y en el estado para que se haga cumplir la ley bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto, independientemente de la condición de género, orientación sexual, raza, etnia, creencias o situación socioeconómica.

En las cuatro temáticas plasmadas - Seguridad Pública; Justicia y Estado de Derecho; Derechos Humanos, y Protección Civil-, se trazan los principales objetivos y estrategias a partir de problemáticas y oportunidades reveladas en los diferentes instrumentos de consulta ciudadana, con expertos y profesionales.

El bienestar basado en la garantía de derechos y la libertad individual y colectiva, como en ninguno otro, requiere de acciones de cooperación y complementariedad de los poderes públicos, así como corresponsabilidad social.

Los indicadores y metas plasmadas para las diferentes temáticas sectoriales así como para la dimensión en su conjunto, identifican métricas objetivas así como de percepción; mismas que se complementan en la aspiración de alcanzar una sociedad de derechos, libre y que vive en paz.